



ACTA DE LA 416ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión virtual del viernes 25 de junio de 2021.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decano: Raúl A. Perdomo.

Vicedecana: Lydia Cidale.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Nora Sabbione, Dr. Eduardo Bauer, Dra. Amalia Meza, Lic. Carlos Alejandro Paola y Dr. Mauricio Gende.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dr. Santiago Perdomo.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Lic. Patricio Zain y Geof. Jonatan Pendiuk.

Sres. Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Juliana Paula Godoy, Sr. Juan Augusto Diaz, Sr. Francisco Plaza, Sr. Julián Astudillo y Sr. Rodrigo Haack.

Sr. Consejero Directivo No Docente: Sr. Juan Pedro Martínez.

Secretaria Académica: Buenos días a todos.

Damos inicio a la sesión N° 416 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANO

- La Unión Astronómica Internacional ha elegido para integrar sus comisiones a 9 Astrónomos Argentinos, 4 de ellos de nuestra Facultad: Dra. Lydia Cidale ("World Heritage and Astronomy"), Dra. Laura Fernandez ("Rotation of the Earth"), Dra. Romina Di Sisto ("Celestial Mechanics and Dynamical Astronomy"), Dr. Gustavo Romero (Division D "High Energy Phenomena and Fundamental Physics"). Felicitaciones, un orgullo para nuestra Facultad.

- Sobre la acreditación al Doctorado en Astronomía: desde el Consejo Directivo de la Facultad hacemos una nueva convocatoria a todos los Profesores involucrados en actividades de posgrado para que hagan sus aportes en los términos solicitados por la Secretaría de Posgrado. Si todos lo hacen a último momento no va a ser posible cumplir con los tiempos exigidos.

- Sobre la situación académica podemos confirmar que las materias anuales y del primer cuatrimestre se están dictando con normalidad, las mesas de examen vienen cumpliendo con el Calendario Académico. En lo que va de este año hemos logrado 16 graduados y siguen sumándose más propuestas PRAE para el segundo cuatrimestre.

- En el CD pasado hicimos una declaración de apoyo al programa GEMINI. Durante este mes se sucedieron distintas acciones en defensa de la continuidad de Argentina en tan importante programa. Pese a ello, el Consejo Asesor del SINACU integrado por el MINCYT para recibir asesoramiento sobre el particular votó mayoritariamente por una rebaja en el aporte argentino a GEMINI, con el fin de destinar dichos recursos a otros proyectos argentinos. Al respecto queremos reafirmar



lo declarado por los directores de los centros astronómicos con carreras de Astronomía (San Juan, Córdoba y La Plata):

"...que se destinen recursos específicos a los nuevos proyectos astronómicos que lo ameriten sin afectar a los proyectos que se encuentran en funcionamiento como es el caso de la participación de Argentina en el consorcio internacional GEMINI" con el compromiso de nuestra parte de sostener esta idea.

- Algunas obras menores: el edificio de Electrónica está a la espera de la compra de los materiales pero ya está contratada la Cooperativa "las Termitas" para reparación y pintura exterior. La cúpula del Reflector va a ser reparada por personal del taller mecánico a la espera del proceso de alquiler de los andamios necesarios. La cúpula del Gran Ecuatorial presenta una filtración que también será reparada por el personal del taller mecánico.

Le doy la palabra a Fabio para que él complete el panorama GEMINI.

Dr. Faifer: Gracias Raúl. Vale aclarar que soy miembro de ese Comité Asesor, como informé también al Consejo Federal de Astronomía hace un par de días atrás. El viernes se concluyó la reunión del Consejo Asesor del SINACU, y bueno, como dice Raúl, se emitieron unas recomendaciones, no hubo acuerdo, es decir se emitieron dos, una de minoría y una de mayoría.

Los dictámenes de ambas recomendaciones se entregaron el día martes. La de minoría la entregamos a la mañana, y la de mayoría se entregó a la tarde.

La de mayoría como bien señala Raúl, recomendaba una disminución en la participación argentina, y la minoría recomendaba continuar como hasta ahora, y hacer una evaluación con plazos un poco más adecuados a futuro y hacer una recomendación adelante en el año 2020 por ejemplo.

Lo que queda pendiente de estas reuniones del SINACU es el tema de las actas, que sé que se ha estado mencionando por ahí, y que es cierto, el tema de las actas de las reuniones del SINACU están en discusión todavía porque no hay acuerdo tampoco. La minoría, en este caso yo, solicita la inclusión de determinadas cosas en las actas, y el resto del Consejo Asesor por ahora no lo acepta.

La novedad más urgente es que finalmente ayer el Dr. Juan Pablo Paz envió una nota al Board de GEMINI manifestando por escrito el plan de pago que está proponiendo para la deuda 2019-2020 y 2021, que como todos saben, Argentina está arrastrando una deuda de los tres años. Entonces da una propuesta de pago y solicita que el Board suspenda la sanción que ya se anunció el 22 de junio contra nuestro país, y que a partir del 1° de agosto, Argentina no podía observarse.

Eso por un lado, y lo otro que anuncia es que Argentina efectivamente tiene la intención de continuar en el Observatorio con el 2% del tiempo. Eso implica que el MINCyT está recortando la participación que tiene Argentina en un 35,5%, supongo que va en acuerdo con lo que propuso la mayoría del Consejo Asesor del SINACU.

Eso es básicamente la novedad del momento.

Repito, Argentina se ha comprometido a continuar en el convenio, en el consorcio de GEMINI con una reducción del 35%.

Bueno, hasta ahí es mi novedad.

Si alguien me quiere hacer alguna pregunta estoy dispuesto a contestarles, si no termina mi intervención aquí.

Dra. Meza: Un comentario. Alrededor del 20% de las tesis doctorales que tenemos, que son en total casi entre ocho, siete, nueve, dependen fuertemente de las observaciones hechas sobre datos GEMINI.



Yo no entiendo nada pero sí de los evaluadores que van, y todas las tesis que fueron aprobadas en esta mesa de Consejo muchas fueron rendidas y otras están en proceso.

El tema de datos GEMINI es importante porque era eso en parte la factibilidad de concluir esas tesis, ¿cómo vos ves esta situación para estos estudiantes? ¿Cómo tenemos que proceder de ahora en más con este tipo de planes?

Dr. Faifer: Lo que hay que decir es que la nota que se presenta al Board ahora debe ser analizada por el Board, la Junta de Directores del Observatorio, y es la Junta de Directores del Observatorio la que va a tomar la medida de si se deja firme por ejemplo la sanción a Argentina, lo cual en mi experiencia de lo que es el consorcio GEMINI, me atrevo a decir que es lo más probable, ojalá no sea así pero es esperable que el Board se mantenga. Digamos, es un consorcio internacional, entonces tomar una decisión de no permitir la observación a un socio es algo que se acuerda con todo el resto, entonces una vez que se anuncia es un hecho. Ojalá no sea así, ojalá se revierta esa medida y Argentina pueda seguir observando. El riesgo inmediato es no observar más a partir del 1° de agosto, y el otro riesgo que está presente porque el Board pidió a Argentina que regularice su deuda 2021, tal cual lo indica el actual convenio. El convenio indica que cada socio debe pagar su cuota antes del 1° de octubre.

Vale recordar también que la cuota GEMINI no es una cuota que se paga porque, es el dinero que permite el funcionamiento del Observatorio, por eso cada año el Observatorio debe contar con su presupuesto y se exige que los socios lo paguen antes del 1° de octubre. Argentina no pagó todavía nada del 2021 y no pagó nada al día de hoy.

También el panorama es muy complejo porque indicaría muy probablemente que Argentina aún queriendo no llegue a pagar antes del 1° de octubre, y entonces en toda esta situación en la que Argentina tiene una deuda de dos años hacia atrás, y encima está cambiando las reglas, digamos de juego que se tenían porque el convenio ya estaba firmado por el resto de los socios, y tal cual yo lo he expresado en el SIANCU y en el Consejo Federal de Astronomía, nos pone en una situación muy desventajosa con el consorcio, y entonces también es de esperar entonces que haya problemas a partir del año 2022, es decir, Argentina puede manifestar su voluntad de continuar pero por la deuda que tiene Argentina, el Board está facultado en este momento para no dejarnos observar, incluso el año que viene.

Entonces en ese sentido, yendo a lo que preguntabas vos, yo también lo planteo en toda oportunidad que tuve en estos dos órganos. Y es una situación creo yo difícil para la gente que tiene planes de trabajo, becarios, investigadores, gente que tenemos proyectos de investigación basados en datos de GEMINI.

Creo que es una situación difícil, y que, nuevamente ojalá que el Observatorio no tome las medidas que ya anunció que va a tomar, y que el panorama pueda simplificarse un poco. Pero hoy es la información que hay.

Srta. Godoy: Queríamos agradecer que el Dr. Faifer nos haya acercado esta información, estábamos un poco ansiosos por saber qué estaba sucediendo con todas estas reuniones que se vienen sucediendo hace un par de semanas.

Desde el claustro estudiantil habíamos, como detallamos en el Consejo pasado, empezado a circular una juntada de firmas virtual que lo tengo acá, al día de hoy tiene quinientos ochenta respuestas de las cuales más o menos la mitad son de estudiantes de nuestra casa.



Realmente como claustro estudiantil vemos que por ahí los que firmaron el dictado de mayoría esgrimen que el presupuesto destinado a la Astronomía debe ser desviado hacia otras propuestas.

Yo celebro que haya nuevas propuestas de observación, que haya nuevos proyectos en nuestro país.

Creo que tenemos que crecer en forma simultánea en distintas ramas de la Astronomía, pero ir en detrimento de algo que ya se ha conseguido, que está en vía de desarrollo, que es nuestra puesta en valor de lo que es todo nuestros recursos humanos que acceden a la tecnología de punta que nos ofrece GEMINI, realmente es un retroceso enorme.

Creemos que si hay que luchar por nuevas líneas de investigación, por nuevos instrumentales, por nuevos proyectos, tenemos que apoyar todos juntos esa causa para conseguir más presupuesto.

Hoy el Gobierno Nacional invierte menos del 0,5% del PBI en Ciencia y Técnica cuando lo recomendado en forma internacional es el 1%.

Creo que la discusión tiene que ir por ahí, tiene que ir por una ampliación del presupuesto para Ciencia y Técnica, y para nuestra área en particular, y no por ahí en pelearnos entre nosotros por pocas migajas y tener que perjudicar de esta manera no solamente a todos los doctorandos que decían Favio y Amalia, están realizando su trabajo de tesis, sino a todos nosotros que somos muchísimos estudiantes que se nos está recortando una posibilidad de trabajo a través de la reducción del tiempo en GEMINI.

Así que más que nunca volver a afirmar que como claustro estudiantil acompañaremos plenamente esta moción que propone Raúl en su Informe de Decano para volver a ratificar que desde la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas vamos a acompañar firmemente que el presupuesto de GEMINI se sostenga, y obviamente apoyar el reclamo de mayor presupuesto para todos los proyectos que se requieran en otras áreas.

Secretaria Académica: Gracias Juliana.

Dra. Sabbione: Yo que no termino de comprender bien Favio, el tema es económico evidentemente, ¿es una cuota tan alta la de GEMINI dentro de lo que es el presupuesto de MINCyT? Porque digamos que todas las instituciones internacionales se pagan, siempre hay una cuota, todas las asociaciones, las uniones, los institutos se pagan. Tiene toda una cuota que tiene que pagar el país.

No alcanzo a comprender la postura de la mayoría, es como que se entiende que no va a haber un mayor presupuesto, que es imposible. ¿Por qué toman esa postura? Si me podés ampliar un poco porque no alcanzo a comprender.

Dr. Faifer: Explicar eso que preguntás es algo complejo.

En estos días he tenido más de un problema por tratar de explicar este tema, justamente en un contexto en el cual de hecho hasta anoche ninguna de las actas de las reuniones que hemos tenido se han terminado de acordar justamente por este tipo de discusiones.

Yo puedo relatar lo que a mí se me informó desde el Ministerio.

En la primera reunión que yo tuve se me informó que el sistema nacional se creaba para dar pequeños presupuestos y financiar emprendimientos dentro de la Argentina, siempre pensando en valores no astronómicos, es decir, algunos miles de dólares.

De hecho se tiró en algún momento, se mencionó como una cifra tope, valores del orden de los cien mil dólares.

Y se informó que ese dinero, es muy probablemente iba a tener origen en el BID, en el Banco Interamericano de Desarrollo, como ocurre con los demás sistemas nacionales que tiene el Ministerio. Vale decir que el Ministerio tiene quince sistemas nacionales, como el que crearon en



Astronomía, pero todos esos sistemas nacionales están focalizados en alguna instrumentación, por ejemplo, se tiene el sistema nacional de Microscopía.

El único que es un sistema nacional de una disciplina, es el de Astronomía, hasta ahora.

Y a riesgo de que pueda existir alguno, también es particular el de Astronomía en el sentido de que tiene un Consejo Asesor con las atribuciones que se le dieron a este Consejo, es decir, de hacer recomendaciones sobre el presupuesto de proyectos de Astronomía y recomendaciones de discontinuidad frente a este proyecto de Astronomía, y esto es una atribución que tiene este Consejo. Yo por lo menos no conozco que otro lo tenga. Eso por un lado.

Después de la primera reunión del Consejo Asesor del SIANCU al que yo asistí, es cuando surge esta cuestión del dinero destinado a GEMINI, repito, en las primeras interacciones que yo tuve, la situación era, se crea el sistema nacional, el sistema nacional va a recibir financiación de parte del BID y aparte de eso el SIANCU debía recomendar al MINCyT si se continuaba o no la participación argentina en GEMINI.

Lo que termina ocurriendo es algo, creo yo, desde mi punto de vista muy diferente. El SINACU hoy no tiene presupuesto, dispone únicamente de un millón de dólares, entonces cualquier decisión que tome a futuro para el desarrollo de otros proyectos, lo que se plantea hoy es que ese dinero tiene que salir de la cuota de GEMINI.

Entonces el Ministerio, creo que los que han estado en la reunión de la WIAA de Infraestructura Astronómica Argentina unas semanas atrás lo habrán escuchado del propio Dr. Juan Pablo Paz, cualquier inversión hoy en otra cosa de Astronomía que no sean grandes proyectos como LLAMA, QUBIC o ANDES se plantea que tiene que salir de la cuota de GEMINI.

En la recomendación que hemos dado de minoría, y también en la de mayoría, vale aclarar, se indica la necesidad de que haya un aumento de presupuesto lo cual está en línea con la ley que se ha aprobado, de financiamiento de la ciencia, y el planteo en general es bueno, que hay cuestiones que hay que resolver.

Dentro de nuestro país se mencionaron varias de ellas, se mencionó el Observatorio Complejo Astronómico El Leoncito, el Observatorio de Córdoba, se mencionó que Argentina tiene dificultades para llevar instrumentos de un instituto a otro, y cosas por el estilo.

Entonces la propuesta es que ese dinero para esas cosas salga de la cuota de GEMINI de hoy en día.

Yo puedo decir cuál fue mi postura en cuanto a eso, y fue que considero que todas esas cuestiones son obviamente menores, no que no sean importantes, sino que son menores, y que deben ser resueltas de otra manera, no recortando un proyecto internacional que está funcionando como nunca lo ha hecho, es un proyecto muy exitoso.

Hoy en día Argentina, no sé si lo saben ustedes, el segundo socio más productivo dentro del consorcio actualmente, entonces yo manifesté que para mí no es algo razonable o lógico plantear un recorte en la participación argentina en un proyecto de este tipo para destinarlo para luminizar un espejo dentro de Argentina, o para instalar un pequeño telescopio, o cuestiones por el estilo.

Obviamente mencioné el esfuerzo de las Universidades Nacionales con CASLEO, un aporte importante en dólares en estos últimos años para la compra del CCD, pero bueno, evidentemente esa argumentación a los demás integrantes del Consejo Asesor y al propio Ministerio no les parece razonable y han ido por la otra variante que es el recorte, el recorte a la participación argentina. Repito, con la idea de destinar ese dinero a otros proyectos.



Vale también decir que en la reunión pasada, se le preguntó explícitamente al Dr. Juan Pablo Paz si eso es una garantía, es decir, si quitar dinero de GEMINI garantiza que ese dinero va a ir a otro proyecto, y la respuesta fue no.

Dra. Sabbione: Una última Favio. ¿Y cuál es la cuota que tenemos que pagar para GEMINI?

Dr. Faifer: La cuota anual de GEMINI es un millón de dólares, se está recortando un 35%, serían trescientos cincuenta mil dólares.

Dra. Sabbione: O sea que el presupuesto para cualquier cosa es exactamente igual que la cuota que habría que pagar.

Dr. Faifer: No, el presupuesto puesto en discusión. Argentina tiene varios grandes tres proyectos de Astronomía, yo cité algunos, LLAMA, QUBIC y ANDES es otro, lo que ha hecho el Ministerio es poner en discusión uno de ellos de GEMINI.

Los demás emprendimientos, y hay algunos más que son de menor monto que esos, que el Ministerio ha invertido, por ejemplo un telescopio de un metro que se instalará en el Cerro Macón en Salta y algunas otras cosas también de menor orden.

Todo eso no está en esta discusión. Lo único que se ha puesto en esta discusión es la cuota de GEMINI como fuente de financiamiento de otra cosa que se quiera hacer que no involucre a estos otros grandes proyectos.

Dra. Sabbione: Bien, te agradezco. Me quedó más claro. Complicado está.

Decano: Panorama complicado. Haremos lo mejor que se pueda, mantendremos nuestra posición respecto de esto que es coincidente con esto que ha planteado Fabio.

CONCURSOS

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1212/21. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra "Física Moderna". Dictamen de Jurado.

Analizando los antecedentes de los diecisiete postulantes presentados a este concurso, esta Comisión determinó unánimemente el siguiente orden de méritos.

- 1) Canavesi, Tobías.
 - 2) De Bórtoli, Bruno.
 - 3) Gamboa Lerena, Martín Miguel.
- Tiene hasta el orden 17.

Geof. Pendiuk: Al leer el dictamen me parece un poco escueto las explicaciones de cómo llegaron a hacer el orden de mérito, así que me gustaría proponer ampliación del dictamen.

Dr. Carpintero: Mi opinión no es la misma. Para mí está tan claro como tantos otros dictámenes que hemos venido aprobando hasta el día de hoy con las mismas características, simplemente relatando qué criterios se usaron para hacer el orden de mérito. Para mí está claro.



Decano: ¿Alguna otra opinión?

Dr. Perdomo: Yo también quería apoyar la propuesta de Jonatan de pedir ampliación de dictamen porque al leer el orden de mérito no me queda claro. Sí los criterios, pero no los puntajes. Quizás con una ampliación podría quedar más claro.

Dr. Bauer: Quería adelantar que yo me tengo que excusar en la votación porque fui parte del Jurado. Me excuso de la votación pero no de opinar.

Como dijo Daniel, los criterios se escribieron claramente y los currículum están a la vista, y tomando los currículum y tomando esos criterios como se hace en la mayoría de los concursos, se puede llegar a esos resultados porque los criterios son muy específicos. Debido a eso simplemente creo que el dictamen es completo.

Dr. Carpintero: Con respecto a los puntajes nuevamente, venimos de hace meses aprobando concursos, incluso de profesores titulares que son mucho más importantes que otros cargos, sin que se haya mencionado cuál fue el puntaje final. El puntaje final es un asunto interno del Jurado.

Lo que tiene que evaluar el Consejo es si están claros los criterios que usó el Jurado, y nada más.

El Consejo no se puede erigir en un nuevo Jurado, en un juez de concurso de quién va a ser el ganador o quién no va ser el ganador. Esa es la tarea específica del Jurado, y la intervención del Consejo es elegir los miembros del Jurado.

A posterior el Consejo tiene una intervención final que es la de control de legalidad, por decirlo de alguna manera, que es similar al del Consejo Superior cuando tiene que analizar un concurso de profesor, que es verificar que el concurso ha ido por los carriles legales que corresponde, que no se han cometido errores de forma ni de procedimiento, pero no se puede meter con el juicio que emitió el Jurado que es el único que puede emitir juicio sobre quién es el ganador. Y entonces si los criterios a usar están claros, es todo lo que pide la reglamentación. El Consejo no tiene más para exigir.

Srta. Godoy: Solo quería adelantar que de acuerdo con lo que dijeron Jonatan y Santiago, vamos a acompañar el pedido de ampliación ya que se desprende la mayoría de los criterios utilizados pero necesitaríamos más información acerca de cómo esos criterios desembocan en el orden de mérito, es ahí donde creo que no nos queda claro el resultado.

Así que vamos a acompañar la moción.

Dra. Meza: En cuanto al concepto que dice Daniel es cierto, la Comisión tiene la potestad de poner los criterios claramente, nosotros leer esos criterios y ver si son claros o no, y en base a si estamos de acuerdo o no a esos criterios votaremos a favor o en contra.

Pero al leer esos criterios a mí me quedan algunas dudas, por ejemplo entre las dudas que me quedan, cuando hablamos del antecedente docente hay una saturación de tres años como Ayudante Diplomado, Ayudante Alumno, Profesor de Escuela. Lo que no veo es una valoración si la persona tuvo un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos o de Profesor en estado transitorio, eso pareciera ser que satura a los tres años, no hace un descriptivo hasta Profesor de Escuela, pero no dice qué pasa con la gente que tiene JTP.

Tengo que sobreentender de alguna manera que saturamos con Ayudante Diplomado, ¿por qué?



Hay situaciones en la lectura que me surgen dudas al tomar diecisiete antecedentes, de cómo un poco compartir con los chicos, de cómo llegaron a ese puntaje.

Si yo tomo eso friamente tengo que entender que saturamos con Ayudante Diplomado tres años, o Ayudante Alumno tres años, o Profesor de Escuela tres años, y que si son JTP o Profesor o fuiste todos esos antecedentes valen digamos lo que sería una planilla de saturación.

En Universidad se utilizan las planillas de saturación. Pero un criterio así, me sorprende, digamos, en lo que se refiere de antecedentes docentes. Entiendo que los escalones en la docencia es algo importante por lo cual uno trabaja mucho para ir ascendiendo de Ayudante Diplomado, de JTP, de Profesor.

En ese sentido yo creo que la Comisión ha tomado en cuenta algún criterio que por lo menos yo no termino de entender, digo, para poder acompañar de una manera, como siempre acompañamos estos dictámenes de manera unánime.

A mí, en lo personal como Consejera Directiva me queda esa duda, que quizás la Comisión y habiendo un representante aquí de la Comisión puedan discutirla, puedan hablarla, puedan consensuar algo que quizás quede más claro para mí y entienda un poco más ese orden al que se llega.

La Comisión tiene la potestad de decirme, así saturamos, y está bien, y yo refrendando o no de acuerdo a mi criterio y a mi forma de pensarlo.

Pero entiendo yo que una ampliación de dictamen nos ayuda precisamente a unir criterios, a poder votar en forma unánime, que sea menos complejo después, de refrendar.

Es una posición, y en ese sentido comparto lo que dijo Jonatan, lo que dijo Juliana, Santiago, y apoyo el tema de una ampliación de dictamen, una aclaratoria.

Sr. Haack: Buen día. Coincido con lo que dice Daniel. Me parece que ya hemos aprobado en este Consejo Directivo la gran mayoría de los concursos sin la necesidad de que aparezca el puntaje.

En principio y a partir de lo que sale del mail de ayer a la noche digamos del Consejero, es el único punto, salvo esto que ahora trae Amalia, pero en principio sería el único punto por el cual no se entiende muy bien qué y se pide la ampliación, entonces, digo, ya como dijo Daniel, la gran mayoría de los dictámenes de los concursos de todos los claustros, ya hemos aprobado de esta manera.

Además el dictamen está construido de una manera muy similar a todo el resto de dictámenes que hemos aprobado.

Está construido de una manera muy similar al dictamen del expediente que viene después, no hay una gran diferencia.

Quería simplemente coincidir con lo que dijo Daniel.

Dr. Carpintero: Recordemos también que el Consejo Directivo no tiene por qué analizar si le gusta o no le gustan los criterios del Jurado. Puede no gustarle pero no es lo que debe analizar el Consejo Directivo.

El Consejo Directivo debe analizar si el concurso tiene defectos de forma de procedimiento y nada más. Si no gustan los criterios, mala suerte, es irrelevante, para eso está el Jurado, para poner los criterios. No es el Consejo el que tiene que juzgar los criterios.

Quienes tienen posibilidad de protestar por los criterios son el resto de los inscriptos, que si no están de acuerdo con los criterios pueden impugnar el concurso y mostrar por qué hubo arbitrariedad en lo que se hizo, pero no el Consejo, no es la tarea del Consejo juzgar los criterios.



Dr. Perdomo: Yo lo único que quería reiterar es que los criterios están claros. La diferencia con el próximo dictamen es que en ese hay una tabla.

Yo lo que creo que no todos los casos son iguales.

El tema es que cuando uno analiza la documentación sin tener que seguir los criterios como proponen ustedes, y que cada Consejero haga su tabla para ver si el orden está bien o no, a simple vista ese orden de mérito no lo entiendo tan fácil como otros.

Como dicen, los criterios ya están, hemos votado otros dictámenes que están de la misma forma, pero cuando uno mira los antecedentes rápidamente se da cuenta si es correcto o no, en este caso eso no me pasa, por eso quisiera una ampliación simplemente para tener un elemento más a la hora de votar.

Dr. Bauer: Agradezco las palabras de Daniel que simplifican un poco lo que quería decir.

El lugar mío acá es un poco incómodo porque yo no fui Presidente del Jurado, integré la Comisión y de ninguna manera voy a discutir los criterios que se discutieron en el seno del Jurado porque no corresponde, pero por aquello que el silencio otorga quería aclarar que los criterios en relación a lo que dijo Amalia, los criterios que empleamos fueron extensamente discutidos, pero de ningún modo yo voy a extrovertir lo que se discutió en el seno del Jurado en este ámbito, porque no corresponde. Eso no significa que mi silencio esté de acuerdo, sencillamente quiero aclarar que no lo discuto porque no corresponde, no porque esté de acuerdo. Quería aclarar ese punto.

Decano: Gracias Eduardo. Te comprendemos, tu situación es muy particular en este punto.

Me parece bien que intervengas, pero claro, hasta donde tu conciencia te diga que tenés que intervenir. Y es cierto que no debe interpretarse que tu silencio otorga.

Dra. Meza: Yo quiero aclarar una cosa. El trabajo de Comisión Asesora de Concursos es un trabajo arduo que yo respeto muchísimo. He participado en un montón de concursos, mis dictámenes no son muy diferentes a los que ustedes hacen. Soy una persona que me parece que fueron al punto. Simplemente hay aspectos que en lo personal, a diferencia de Santiago, yo no los termino de entender.

Cuando me han pedido ampliación de dictamen, y soy de escribir poco, no soy de hacer toda una redacción acerca del perfil del candidato porque me parece que eso está en un expediente, como bien dijo Eduardo, a mí en lo personal no me quedó claro un criterio que para mí es un criterio importante, como dice Daniel, no es que quiero ahondar si están bien los criterios, simplemente tratar de entenderlos. Y eso sí, cuando alguien no lo entiende como yo, y tengo que refrendar no quiero terminar absteniéndome o por ahí votando en contra, porque no terminé de entender. Mi pedido va en esa dirección.

Siempre cuando pido ampliación de dictamen es en esa dirección. Yo sé que hay un dictamen unánime, toda una Comisión trabajó y tiene ese orden. Es simplemente que hay aspectos que yo no termino de entender, no los estoy juzgando.

Tengo una forma de pensar, y en base a eso también voy a actuar en consecuencia. Quiero terminar de entenderlo.

Yo no hablé de ningún número que tiene que aparecer como el dictamen que sigue como propone Santiago. Cada uno por sus motivos que sean, los míos son los que expresé claramente. Yo no entiendo y respeto el trabajo que se han tomado en esta virtualidad con lo incómodo que es evaluar expedientes en esta situación, y aun así hicieron el esfuerzo,



llegaron a un dictamen unánime, lo cual sabemos que es un trabajo muy importante llegar a un dictamen unánime en Comisión. Simplemente es eso, en esa dirección, reconozco el trabajo de Eduardo y de toda la Comisión.

Es simplemente esa inquietud que tengo y por eso la expreso.

Lic. Zain: Solamente quiero decir que como estoy inscripto en el concurso me excuso de la discusión y votación.

Dra. Sabbione: Simplemente decir que voy a acompañar a los que piden la ampliación de dictamen porque comprendo muy bien lo que dice Daniel, su postura siempre ha sido la misma. A mí me ha pasado en otros concursos también que he tenido cosas que no he entendido bien y que he considerado que debía pedir una ampliación, y en este momento veo que muchos Consejeros están solicitando una ampliación, así que voy a acompañar esa moción.

Dr. Gende: Un comentario para Eduardo porque creo que siempre ha habido esta confusión, yo siempre la tuve.

Él no tiene la obligación de abstenerse, si quiere abstenerse genial, pero puede votar lo que quiera.

La abstención es cuando a uno lo nombran Jurado, para no nombrarse a uno mismo, pero si uno firmó algo y al arrepentirse puede votar en contra, si está satisfecho puede votar a favor o abstenerse.

Te lo digo Eduardo porque yo tenía esa confusión, para que lo sepas. Nada más.

Decano: Yo estoy de acuerdo con Mauricio.

Vamos a votar.

Dr. Bauer: Mauricio, no se está votando el rechazo, estamos una ampliación del dictamen. En ese espíritu yo creo que me debo excusar, no abstenerme, excusarme porque yo ya tengo una opinión previa sobre el tema. Ese es el motivo nada más. Sostengo mi excusación, no mi abstención.

Decano: Se comprendió bien Eduardo.

Entendemos la situación en la que estás.

Lo mismo Patricio que sí está abstenido por ser parte del proceso.

Entonces, ¿votar por el dictamen tal como está?

Secretaria Académica: Alejandro, Rodrigo, Mauricio y Daniel.

Cuatro.

Decano: ¿Los que estén a favor de la ampliación del dictamen?

Secretaria Académica: Amalia, Pedro, Jonatan, Nora, Julián, Francisco, Santiago, Juan Augusto y Juliana.

El Consejo Directivo aprueba la solicitud de ampliación del dictamen.

Decano: Quiero mencionar que hay un detalle importante, que es muy simple, además para la Comisión que lo ha trabajado, para el Jurado resolverlo, y es que el dictamen siguiente tiene un puntaje.

Entonces ustedes evidentemente lo abordaron a este puntaje para poner el Orden del Día. Sería bueno que lo expliciten. De esa manera explicitando el puntaje, incluso, desde mi punto de vista disminuye la posibilidad de la impugnación, porque cada uno sabe el puntaje que le



tocó. Y se analizará, se autoanalizará y en función de los criterios, etc.

Cuanto más claros podamos ser en ese aspecto mejor. Yo les cuento además que el dictamen fue unánime y que va a volver a ser unánime en ese sentido, y lo aprobaremos la próxima sesión.

Me parece que hay que tomarlo en ese sentido, no como una cosa negativa, sino simplemente como una aclaración.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1213/21. Llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en la cátedra "Física de la Atmósfera y Meteorología". Dictamen de Jurado.

Analizando los antecedentes y las pruebas de oposición de los postulantes este Jurado determinó unánimemente, el siguiente orden de mérito.

- 1) Vita Sánchez, Maximiliano Sergio.
 - 2) Solari, Florencia Ilusión.
 - 3) Rebollo, Ricardo.
- Continúa hasta el orden 7.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1298/21. Llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Análisis de Señales en Geofísica". Dictamen de Comisión.

Dra. Sabbione: Yo me excuso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. Sabbione.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1299/21. Llamado a concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Dinámica No Lineal". Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Yo me excuso del tratamiento de este tema.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las excusaciones del Dr. Carpintero y el Lic. Zain.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1300/21. Llamado a concurso cerrado para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple para la cátedra "Dinámica Estelar". Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Yo me excuso también en este tema.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación del Dr. Carpintero.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1294/21. El Consejero Téc. Juan Augusto Diaz propone un mecanismo alternativo a la figura de Profesor Consejero y Asistente Académico para los estudiantes de la Lic. en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Yo estoy muy contento de que se ponga esto a consideración y con todas mis fuerzas lo voy a apoyar. Como recordarán, cuando se debatió este tema hace unos años atrás, yo me opuse a la creación de esta figura, así que más que contento. Pero además me gustaría ver si se puede modificar un punto. Se está proponiendo que cada vez que un alumno elija una optativa eleve una nota al Departamento de Alumnos para avisar. Entiendo que es un mecanismo que agrega burocracia en forma inútil. El alumno podría anotarse directamente en optativas como se hace en Astronomía sin necesidad de elevar ninguna nota. Entonces yo propongo cambiar la elevación de la nota al Departamento de Alumnos por simplemente inscribirse en la optativa.

Dra. Sabbione: Ese es un tema que en Comisión no conversamos en realidad, no lo discutimos, pero tenés razón.

Sr. Diaz: Ese punto quedó así porque en una pregunta que yo hice al Departamento de Alumnos informal cuando existía la presencialidad y andábamos por la Facultad todavía, me comentaron que necesitaban ellos una nota para adjuntar al expediente de cada estudiante para que quede asentado en el expediente cuáles eran las materias optativas que se habían cursado.

Se me ocurre que lo que podemos hacer es hacer una consulta a través de Secretaría Académica para verificar si es necesario hacer una nota con las materias optativas explícitamente o si basta con la inscripción a través del SIU. Si con la inscripción a través del SIU alcanza, me parece que como dice Daniel, es totalmente un beneficio que se inscriba el alumno a través del SIU Guaraní y evitamos una nota y un papel más.

Pero en mi experiencia a mí lo que me pasó que yo ya cursé las tres materias optativas, y las tres ya estaban aprobadas, después simplemente armar una nota. En mi caso con un Profesor Consejero pero se mandaba a Alumnos, y Alumnos acusaba recibo y no había que hacer más trámite, era algo bastante rápido igualmente.

Decano: No sabría responder. Lo que podríamos hacer, si les parece, en el transcurso de esta sesión mientras avanzamos hacemos la consulta con Oficina de Alumnos, Eti, un WhatsApp o un llamadito telefónico. Yo entiendo la intención de la Comisión, la intención de Daniel también, y que a todos nos parece muy bien lo de eliminar papeles. De manera que si fuera posible sería interesante.

Si les parece podemos postergar el tratamiento del tema, con el acuerdo de todos ustedes lo vamos dejando hacia el final. Cuando tengamos una propuesta concreta lo volvemos a abordar, ¿les parece bien?

Secretaria Académica: Todos de acuerdo.

Dra. Meza: Una duda. De lo que decía Daniel, me parece como que se hizo la copia de lo que resolvió la Comisión, es muy la copia de lo que pasa con la Comisión de Grado.

O sea, uno hace una nota, está bien en caso de la Comisión de Grado para que se analice el perfil del plan, y todo eso se incorpora, y a



medida que se van incorporando esas materias automáticamente uno se puede anotar.

En este caso por ahí sería la consulta, no sé cómo hacer la consulta Raúl, sería si uno como Consejo Directivo resuelve que este trámite tiene que ser de cuál o tal manera, sería una potestad nuestra, una función nuestra decirles eso, en la dirección de lo que dice Daniel, que el trámite sea, la parte burocrática sea de tal o cuál manera, no sé si está entre las funciones como Consejo Directivo, en la dirección de lo que dice Daniel.

Si no es así es muy parecido a lo que está en Grado, pero tiene un justificativo porque hay un análisis del plan, de cómo se implementa, pero esta es una materia optativa.

Coincido con Daniel, es una burocracia que por ahí se puede evitar.

Decano: Seguro. Yo lo digo desde mi propia ignorancia del sistema. Tal vez el sistema tiene algún requerimiento, no lo sé.

Dra. Sabbione: Lo que quería decir, yo me quedé pensando, es algo que no conversamos en Comisión, pero lo que pasaría es que la Oficina de Alumnos no sabe que eso donde se están inscribiendo, lo único que pasaría es que no saben que esa es una materia optativa del estudiante. En ningún lado estaría escrito, porque el alumno se anotaría en la materia, pero en ningún lado diría que esa es una de las optativas que quiere cursar.

Eso es lo único que veo yo ahora que pasaría.

Dr. Carpintero: Lo que pasa que a diferencia de Astronomía donde el Profesor Consejero arma una especie de plan, justamente acá lo que se está buscando, como son pocas las optativas directamente el alumno las elige. Entonces no habría necesidad que el Departamento de Alumnos de antemano supiera cuál va a ser el plan de elección, el alumno las elige y punto.

Dra. Sabbione: Sí, sí. Lo que pasa que no saben que esa es una de las optativas, eso es lo que les pasa.

Está bien que se haga la consulta a Alumnos.

Decano: No lo sé. Otra vez digo desde mi ignorancia. Para Alumnos debiera ser simple, ¿no? Tener una lista de materias optativas ya aprobadas por el Consejo Directivo, y si el chico se anota ahí, ya está.

Dra. Sabbione: Y esa es una optativa.

Decano: Claro. Estamos pensando en voz alta, démonos un ratito para seguir madurando el asunto.

Hacemos la consulta de todas maneras y lo resolvemos un ratito después.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1265/21 Cde. 1/21. La alumna María Rosa Vanni solicita reconsideración a la resolución de Consejo Directivo N° 107, del 28/5/21 referida al pedido de equivalencia. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1282/21. Las alumnas Abril Ornella Bertino, Carla Agustina Argumero y María



Lucía Refi solicitan inscripciones fuera de término, habiendo cumplido la aprobación de las correspondientes correlativas. Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: Mi voto es negativo por las razones de siempre.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza con la excusación de la Dra. Sabbione.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2783/17. El Geof. Juan Manuel Castaño solicita la incorporación de actividades académicas de posgrado a su plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

Dra. Meza: Me excuso.

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de la Comisión de Grado Académico con la excusación de la Dra. Meza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2814/17. La Lic. Laura Karina Eppens solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3861/18. La Lic. Brenda Nahir Englert Urrutia solicita la renuncia a la carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-232/19. La Comisión de Grado Académico informa al Consejo Directivo de la Facultad sobre el informe final correspondiente a la Beca de Posgrado 2020. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1296/21. La Comisión de Grado Académico propone la adjudicación de las Becas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas para la realización del Doctorado. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-859/20. Evaluación de Informes de Mayor Dedicación correspondiente al período 2018-2019. Dictamen de Comisión evaluadora.

Dr. Bauer: Simplemente quisiera destacar que, bueno, no está el Presidente de la Comisión que es Carlos, entonces quería destacar que se trabajó mucho, especialmente el Secretario y la Prosecretaria, y quedan algunos informes aún que, dado el análisis que venimos haciendo no hemos hecho a tiempo a incluirlos en este paquete, que es el mayoritario.

Pero bueno, quisiera destacar excluyéndome a mí mismo el enorme trabajo que se hizo especialmente por parte de la gestión para llevar adelante este proceso que fue largo y muy trabajoso. Hemos discutido algunos expedientes con muchísimo cuidado.

Era solamente para destacar eso.

Dr. Gende: Me excuso en mi caso en particular.

Decano: Votemos en general y después entendemos que cada uno se abstuvo en el informe personal.

Yo asumo el reconocimiento a la Comisión en nombre de Mauricio y Eduardo, y también Fabio y la gestión porque sabemos que es un trabajo muy importante, hay una cantidad muy importante de informes terminados y hay otros que todavía continúan sin tratamiento, pero lo han hecho como siempre, con mucha dedicación y buena voluntad.

Así que gracias por el esfuerzo y en la votación vamos a reflejar esto que decíamos. Cada uno se abstiene de lo propio.

Dr. Carpintero: No olvidemos que esto que estamos aprobando es casi la columna vertebral de lo que es la institución.

Es el prestigio científico que ha ganado nuestra institución a lo largo de los años de vida que tiene. Se sostiene justamente gracias al enorme trabajo que se hace no solo de la Secretaría sino de la Comisión de ir evaluando e ir siguiendo la investigación que se hace en esta institución cada dos años.

Decano: Bueno, muchas gracias. Continuamos.

Dra. Sabbione: Perdón. A mí excusame en lo que corresponda a mi familia, ¿no? Juan Ignacio y Erica.

Decano: Obviamente.

Lic. Zain: Yo me excuso en lo de mis Directores, Gonzalo Delia y Romina Di Sisto.

Secretaria Académica: Bien, perfecto.

Entonces votamos en general el dictamen donde incluye todos los casos y cada uno se excusa del que tiene que excusarse.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3381/18 Cde. 1/21. El Museólogo Juan Francisco Canaparo solicita se acepte su Informe de Mayor Dedicación correspondiente al período 2018-2019 en el formato utilizado hasta 2018. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Tengo acá la consulta hecha al Departamento de Alumnos. En realidad, estoy mensajéandome con Lorena y le consulté si en el caso, como menciona el dictamen en el punto 1, los alumnos deben hacer una nota. Esa nota la solicitaban porque había un Profesor Consejero y un pedido, había un plan de materias. Pero en el caso que esa figura no esté más, digamos, ya ahora en ese paquete de materias que ya están aprobadas no habría necesidad de hacer una nota. Así que lo que dice Daniel es correcto. Igualmente fue muy rápida la consulta, podemos ver el detalle. Si hay algún inconveniente se los comentamos, pero en principio estaría bien la moción esta que hace Daniel.

Decano: Ok. Daniel, ¿cómo sería la redacción?

Dr. Carpintero: No lo tengo a mano el original.

Decano: Sigamos adelante y al final de los Temas a Consideración, tenemos una redacción para este punto. Para proponer una redacción para este punto y lo terminamos.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 415.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión virtual N° 415.

Secretaria Académica: En el siguiente tema te íbamos a proponer Nora de que te vamos a poner un ratito en espera en la sala ¿sí? Y ya después te hacemos entrar.

Se retira la Dra. Sabbione a la sala de espera.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1301/21. El equipo de gestión de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas propone al Consejo Directivo la designación de la Dra. Nora Cristina Sabbione como PROFESORA CONSULTA de esta Facultad en los términos de la Ordenanza 181 de la UNLP.

Decano: En este punto yo quiero dar una visión tal vez distinta, luego cada uno de ustedes podrá hacer su propia composición. Yo lo hago desde mi edad y mi contemporaneidad con Nora, aunque ella es más joven que yo, y lo que quiero decir es que la situación del Observatorio a finales de los 70, principios de los 80, en particular el Departamento del que ella se hizo cargo, que tenía a su cargo la Sismología y la Meteorología del Observatorio, eran fundamentalmente lo que había quedado, el Ingeniero Gershanik que había sido el investigador más importante de esa área se había jubilado. Lo que quedaba de ese Departamento fundamentalmente era el mantenimiento de los servicios, el servicio de Meteorología, mantener los sismógrafos funcionando y tener informes cada tanto a servicios internacionales.



Y de pronto, Nora siendo muy joven, se vio con toda esa carga sobre su espalda porque no había graduados en Geofísica en ese Departamento. Tuvo todo sobre su espalda, se jubilaron Gershanik, se jubiló Sierra, que hacía fundamentalmente el mantenimiento del servicio. Y Enrique Jaschek por supuesto continuó durante mucho tiempo, pero dedicado exclusivamente al servicio de la Meteorología. Y a ella le cupo una tarea fenomenal que fue la de transformar el Departamento. Transformar implica un esfuerzo personal extraordinario, ella no solamente que mantuvo todo lo que existía hasta hoy, mantiene la presencia de La Plata como un servicio que contribuye con la Red Internacional de Sismología. Mantiene a La Plata como la Estación Meteorológica por excelencia, porque cuando la inundación de La Plata hace unos años, fue el Observatorio de La Plata el que marcó los valores más precisos, más indudablemente incuestionables de lo que había pasado.

Pero además formó una escuela, que tiene sus seguidores. Ella se jubilará en algún momento, la propuesta justamente apunta a que esa jubilación no sea un apartamiento definitivo, sino que mantenga una relación en tanto Profesora Consulta, como una profesora que puede dar alguna clase especial, que puede dirigir una tesis, que pueda participar de las mesas de exámenes, que participe de la conversación o de la discusión sin tener la carga de la dirección de estas acciones.

Está claro que ella no va a tener como Profesora Consulta ninguna función que tenga que ver con lo electivo ni de dirección formal, o sea, ella va a ser lo que la palabra indica, Profesora Consulta. Pero me parece que es una distinción que merece en función de la transformación que ella ha logrado. Ella tomó lo que recibió siendo muy joven, al mismo tiempo siendo madre de una familia numerosa y logró mantener y transformar. Transformar en un Departamento moderno que tiene becarios, que tiene gente joven que continúa en sus funciones y me parece que ahí está el gran mérito que por lo menos en mi consideración llevó a hacer esta propuesta.

Es todo lo que yo quería decir a favor de esta propuesta y pedirles por supuesto el acompañamiento.

Dr. Carpintero: Quería simplemente decir que acuerdo en un todo con los conceptos de Raúl sobre Nora. Considero personalmente que es merecedora de ser designada como Profesora Consulta.

Dr. Perdomo: Sí, realmente creo que en la nota y en los argumentos que propusieron no han dejado ninguno de los aspectos de Nora sin cubrir. Realmente la nota refleja muy bien lo que muchísimos geofísicos sentimos por Nora y una de las cosas que me parecía más importante es lo que destacaba recién Raúl, que es que ha formado gente con la capacidad para hacerse cargo del Departamento. Esta propuesta no es para tratar de armar algo que ha quedado inconcluso, como podría ser conseguir un profesor, o alguien que dicte las clases, ella a través de todos estos años ha hecho crecer al Departamento y ha garantizado que el dictado de clases continúe.

Y simplemente a título personal, no sé qué les ha pasado a otros egresados que estaban con el plan viejo pero particularmente lo que me pasaba era que al inicio de nuestra carrera no teníamos ningún contacto con el Observatorio hasta tercer o cuarto año. En tercer año creo que veíamos Introducción y después entrábamos en cuarto año recién a conocer la Geofísica y Nora no faltó ni un solo día, mirábamos por la ventana de la Escuelita pidiendo por favor que no viniera, pero llegaba puntualmente a todas sus clases. La verdad que es una persona intachable, y a todos nos generó respeto desde el afecto.

Se cortó la conexión de internet del Dr. Perdomo



Geof. Pendiuk: Estoy de acuerdo con todo lo que menciona la nota. Solamente mencionar el respeto que le tengo a Nora personal. El informe de la trayectoria es impresionante, había un montón de detalles que no conocía sobre ella y que aumentó ese sentimiento de respeto. Respeto por su compromiso y dedicación a las actividades que realizaba por el bien a la institución. Así que personalmente apoyo esta mención que se lo merece.

Se reconecta el Dr. Perdomo

Dr. Perdomo: Les comentaba el respeto que siempre le tuve, lo comentábamos con nuestros compañeros, rápidamente se convirtió en afecto, y un afecto que siempre creció manteniéndose el respeto. La verdad siento que tanto su trayectoria como su amor por la institución es incuestionable.

También me parece muy oportuno esta designación, y lo que les decía al final, me pone muy contento poder apoyar esta propuesta y que la figura sea justamente de Profesora Consulta creo que es el título perfecto para lo que es Nora para muchos geofísicos.

Srta. Godoy: Simplemente quería aportar también un comentario sin redundar en lo que ya se dijo. No tuve la posibilidad por una cuestión disciplinar de ser su alumna, pero sí de compartir con Nora muchísimos espacios en el cogobierno universitario. Y como ya hemos mencionado por ahí entre pasillos antes de esta designación, realmente su compromiso institucional es destacable, es admirable. Y quisiera también hacer un comentario como mujer. Yo la admiro muchísimo desde ese punto de vista, la carrera admirable que ha llevado adelante desde el punto de vista académico, desde el punto de vista de la gestión y desde el punto de vista también familiar, que siempre por ahí hemos compartido algún que otro comentario acerca de lo enorme que es su familia, que también seguramente estará muy contenta por esta distinción que tanto merece, así que simplemente decir eso, que como mujer para mí es un ejemplo y que admiro muchísimo su trayectoria en la Facultad, y que es más que nunca merecedora de esta distinción. Así que felicitaciones Nora, por adelantado.

Dr. Bauer: En primer lugar, adhiero a lo que ya se dijo. Yo leí con cuidado la propuesta y me parece muy correcta. Es sin duda una distinción a Nora que merece.

Pero lo que quería destacar además es que, lo que hacemos es una propuesta al Consejo Superior y es el Consejo Superior el que le da el cargo de Profesora Consulta, por lo tanto, es una distinción a nuestra Facultad, en segundo lugar, y eso es importante para la institución en su conjunto tener profesores reconocidos por la Universidad por su trayectoria.

Dra. Meza: Todo lo que se expuso acá. Que comparto cien por ciento. Lo que me llena de alegría es que Nora todavía siga perteneciendo de alguna manera a esta institución porque tiene un montón de ideas y de energía para dar, como bien dijeron, ella tiene un compromiso institucional por sobre todas las cosas. Ha dejado y ha compartido su tiempo como madre y como investigadora para el bien institucional. Entonces realmente es una pionera en un montón de cosas de la Geofísica y una luchadora por el lugar de la Geofísica a nivel nacional y de la mujer en Geofísica.

Realmente comparto todo lo dicho y me llena de alegría esta propuesta.



Dr. Gende: Voy a apoyar la propuesta, por supuesto. Que es contundente, que es escueta.

Yo quisiera poner cosas que a veces no se pueden poner en papeles formales, en el siguiente sentido. El Consejo tiene más de la mitad de gente que es joven, que es gente que en el siglo pasado no estaba en la Facultad, y en ese momento yo era alumno. Lo que les quiero marcar es que las cosas eran muy diferentes de lo que son ahora, que a veces uno entiende que las cosas que se dan naturalmente en el presente también se dieron en el pasado, y no era así. Yo cursé con Eti en una Facultad donde en quinto año no había un profesor y nos teníamos que ir a cursar a Rosario, donde obviamente los libros eran muy pocos y eran bastante pasados de moda, donde obviamente no había internet, había que encarar el desierto. Si hoy hay veintitrés candidatos a Doctorandos en Geofísica es porque alguien sembró y tuvo fe en situaciones que eran completamente adversas. Era mucho más fácil irse a otro lugar donde se ganaba mucho más dinero, más prestigio, y sin esa gente no estaríamos nosotros acá y no podríamos seguir manteniendo la Facultad. Así que ese es el contexto, es un contexto de muchísima más dificultad de todo tipo, porque además sabemos que en el camino este país ha tenido hiperinflaciones, golpes de Estado, saltos del dólar, todo lo que ya sabemos. Todo eso fue de algún modo puesto en la espalda de alguien, no solamente de Nora, pero puntualmente hoy por hoy de Nora, que por supuesto merece el reconocimiento.

Así que yo creo que es importante destacarlo, porque a lo mejor alguien joven no es capaz de verlo. Todo lo que hoy hay que antes no había, y lo difícil que era en esas circunstancias mantener la Facultad en pie.

Nada más.

Decano: Les agradezco a todos las intervenciones y realmente esto que dice Mauricio es un poco lo que yo también quería reflejar. Es otro Observatorio, son otras realidades y sin duda Nora ha acompañado ese proceso para llegar a la realidad de hoy. Es muy destacable.

Por otra parte, lo que dice Eduardo, que esta es una propuesta de la Facultad al Consejo Superior es también un tema a tener en cuenta y nosotros hemos recibido a partir de esta iniciativa varias intenciones de acompañar. Así que seguramente lo que vamos a hacer después de votarlo por el Consejo Directivo es permitir o girar a distintos geofísicos que han sido sus discípulos, la posibilidad de agregar una nota de adhesión simplemente a lo resuelto por el Consejo Directivo y elevar todo eso al Consejo Superior. Porque hay un montón de gente que nos ha manifestado, nosotros nos podemos manifestar en este ámbito y decir lo que sentimos, y hay muchos otros que no lo pueden hacer y quieren hacerlo, de manera que les vamos a habilitar por otra vía independiente, simplemente una nota de adhesión a esta decisión del Consejo Directivo.

Si no hay otras intervenciones los invito a votar esta propuesta.

¿Los que estén por la afirmativa?

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-1301/21.

Decano: Muchas gracias.

Yo creo que ahora la podemos incorporar a Nora a la reunión y brindarle cada uno de nosotros desde su asiento un merecido aplauso.

Se reincorpora a la sesión la Dra. Sabbione. El Consejo la recibe con un cerrado aplauso.



Decano: Bienvenida y gracias. Estoy un poco emocionado lógicamente, les agradezco a todos los Consejeros y te agradecemos especialmente a vos por todo lo que has hecho. Gracias.

Dra. Sabbione: La verdad es que desde que Raúl me comentó esto es como que siempre me sentí un poco extraña, es como que para mí todo lo que hice fue lo mejor que pude dentro de los acontecimientos que tuve que vivir.

Ustedes tienen que pensar que estudié entre el 73 y el 77, que nuestro país era lo que era, era realmente muy difícil, por lo menos yo no entendía todo lo que estaba pasando, pasaban cosas muy extrañas, tales como que le cambiaban la cerradura a un profesor de Geofísica, tal como el Dr. Schnaider para que no pudiera entrar a su oficina, a quien no tuve la suerte de conocer. Personas que se iban del país, profesores que no estaban más. Tuve una Jefe de Trabajos Prácticos que fue Carlota Gershanik que se fue en el año 76, o sea la Facultad estaba como devastada cuando yo empecé a trabajar. Y pasaban cosas que yo cuando las cuento suenan tan extrañas a la realidad que se vive hoy, tales como que yo fui a pedir, bueno yo quiero tener un cargo simple y me dieron una semidedicación, y al otro año me la pasaron a exclusiva, y yo no quería saber nada porque estaba empezando con mi familia, y en realidad era porque éramos tan poquitos que se necesitaba que alguien se quedara, que alguien hiciera algo pero en distintas disciplinas, no únicamente en Sismología, como le decía recién a Raúl, con esto me mataste porque también estuvo él, estaba Feli, Rosa, éramos todos jóvenes y la Facultad era muy chiquitita. Entonces empecé a pensar cosas que viví, cuando me fui a inscribir Pedro Morea me inscribió y la Secretaría era en la Oficina de Alumnos, o sea era todo uno, éramos repochitos. Yo había elegido la carrera porque me gustaba lo que se estudiaba, pero no sabía nada del Observatorio. Y fue tan lindo entrar ahí y ver una pequeña gran familia que se convirtió en mi segunda casa.

Entonces, dos minutos para agradecer a ciertas personas. Unas fueron mis padres porque me dijeron si querés estudiar eso, no tenían ni idea de lo que era la Geofísica, y dijeron bueno, si es lo que vos querés hacer, hacelo, y la verdad que en aquellos años eso no era tan común, ¿no?

Después obviamente mi esposo que a pesar de todo lo que hablamos siempre estuvo ahí, porque los dos queríamos tener una familia grande, tuvimos la suerte de poderla tener, porque obviamente no es lo que uno quiere, sino lo que se puede y lo que pasa, y él siempre estuvo a pesar de todos los temas y los problemas que todas las mamás sabemos que tenemos entre dividir el tiempo entre lo profesional y lo familiar que obviamente siempre fue bastante complejo, siempre él estuvo ahí, seguimos juntos, y la verdad que es hermoso ¿no? Podernos haber acompañado todos estos años.

Y después en el Observatorio, yo fui la primera alumna de geofísicos, no había geofísicos, no había profesores geofísicos, fui alumna de la primera camada de Graciela Font, de Julio Gianibelli, entonces es como que todo esto me hizo rebobinar muchas cosas.

Agradecer a Carlos Rogati, que ya no está entre nosotros, pero hubo un momento en que yo fui y le dije, yo no voy a seguir con una mayor dedicación porque no puedo, ¿sí? Y entonces me dice: "pero ¿por qué?" - "y... pero, con mis hijos cómo hago?" Mi problema era una dedicación exclusiva y que hacía con mis hijos tan chiquitos. Y él ahí no dijo nada, se fue hasta la Guardería de la Universidad y a la media hora vuelve a la oficina y me dice: "Nora ya está solucionado, sus hijos entraron en la Guardería". Yo no entendía, y él dice: "ellos reciben el gas desde el lado del Observatorio así que fui, hablé con la



Directora y le dije que tenía una docente que no podía seguir trabajando si no entraban los hijos". Yo los había anotado, pero no habían entrado.

Entonces son esas cosas que a uno lo marcan, que yo no las puedo olvidar, que si él no hubiera estado ahí en mi camino yo hubiera hecho otra cosa, o sea hubo muchas circunstancias. Soy un poco el ejemplo que si uno quiere puede, puede hacer lo mejor que puede, no todo, por eso es como que estoy extraña, me siento extraña, yo hice lo mejor que pude, pero seguramente que se podrían haber hecho muchas más cosas.

Y el tema del comienzo en sí lo quería mencionar porque eso creo que es lo que me motivó a tratar de que hubiera un grupo de Geofísicos que creciera, y apoyar tanto la institución y la carrera de Geofísica, porque éramos repoquitos. Y por eso tantos convenios y tantas cosas porque cómo hacíamos nosotros para salir de la Facultad en una Universidad devastada y que no tenía presupuesto. En realidad, ustedes piensen que no había presupuesto, no había internet, no había comunicación, estábamos totalmente aislados.

Entonces esa fue la manera que al menos yo encontré para que la Sismología creciera, y obviamente hubo personas del grupo de Sismología que aparecieron, que les gustaba la disciplina y que apoyaron. Entonces realmente de eso me siento muy feliz, muy contenta de haberlo logrado, que haya una continuidad en la disciplina.

Y el tema de esta designación no deja de ser un honor y una responsabilidad. Así que espero hacer y seguir haciendo lo mejor que pueda.

Decano: Muchas gracias, Nora. Todos felices.

Como decía Juliana, con tu cantidad de hijos, tu familia numerosa me acuerdo muy bien de verte entrar en la Facultad con una panza importante.

Dra. Sabbione: ¿Sabés qué? Otra cosa que me acordé. Una vez hubo una reunión de Consejo Directivo, iban a dar fondos para que los geofísicos fuéramos a San Juan para una reunión de la Asociación de Geofísicos, y estaba Enrique Jaschek en el Consejo como Consejero Directivo. Y entonces él dice, bueno, le vamos a pagar a todos el micro, pero yo voy a pedir que le paguen el avión a Nora Sabbione porque con todos los hijos que tiene, para que no vaya y vuelva en micro, para que no esté tanto tiempo. Yo me quería matar cuando lo escuché porque él decía "cómo va a hacer esta mujer", y yo de esas cosas no me las olvidé más.

Decano: Gracias a todos por el acompañamiento. Pasamos al siguiente tema del Orden del Día.

Dra. Sabbione: Muchas gracias a todos.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1302/21. La Vicedecana Dra. Lydia Cidale y el Lic. Sixto Giménez Benítez elevan una presentación al Consejo Directivo de la Facultad, a fin de solicitar el aval de nuestra Institución para inscribir al Observatorio Astronómico de La Plata en la Lista Tentativa del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Decano: Le pasamos la palabra a Lydia primero que nada. Hizo un trabajo extraordinario y necesitamos el apoyo del Consejo para seguir adelante.

Vicedecana: Muchas gracias.



Buenos días, mis felicitaciones Nora por la lucha, el esfuerzo y la constancia.

Este es un proyecto que se está llevando adelante, es una invitación del Observatorio de Hamburgo que ya es una reiterada invitación, porque la hizo en el 2008, 2011, 2018. Repiten nuevamente hace unos meses la invitación de que La Plata y el Observatorio de Hamburgo se presenten a la UNESCO para ser Patrimonio de la Humanidad.

Y hace ya, en el 2004, la Unión Astronómica Internacional hizo un convenio con la UNESCO para que la Astronomía sea uno de los temas prioritarios.

La idea del Observatorio de Hamburgo, lamentablemente se puede presentar no todos los años, no es como la Argentina que podría presentarse todos los años, sino que es un evento que lo puede hacer cada diez años según lo entendí porque Alemania le da prioridad a distintas provincias a que hagan presentaciones, y este año justamente tiene la posibilidad de hacerlo Hamburgo.

La idea original de Hamburgo es asociarse con otros Observatorios de la misma época, de los años 1900, fines del año 1890, principios de 1900, para hacer una presentación donde todos los Observatorios que se presenten tengan una característica común, es que haya ese cambio, como dice la presentación, de algo de una modalidad clásica donde los Observatorios tenían una cúpula en el Edificio Central y hacían un tipo de Astronomía a una Astronomía más moderna donde ya los Observatorios se distribuyen con otra arquitectura, con edificios individuales, cada uno con un instrumento particular y que justamente impulsan la Astronomía Moderna o la Astrofísica del momento. Y en eso se podrían llegar a sumar el Observatorio de Indonesia y el Observatorio de Kazán, pero debido a problemas diplomáticos, Kazán probablemente no estaría incorporándose y quedaría por ahí la opción de que Indonesia se sume a esta iniciativa.

Esa es la idea, que gracias a la historia que escribió Sixto, que tenía recopilado sobre todos los instrumentos y las características de los edificios, fue fácil de acceder a la información y reconstruir toda esa historia y después hubo que, en el documento volcar algunos ítems que pedía la IAU que debía tenerse en cuenta para este tipo de presentación.

Finalmente, yo les acerqué una versión actualizada con el aporte que estuvo haciendo Nora para incluir la Geofísica y en el ínterin compartí el documento con Hamburgo. Así que Hamburgo también agregó algunos otros Observatorios que cumplían con las características de La Plata para hacer el estudio comparativo.

Esa es la idea de dejar a consideración el interés de presentarnos a la lista tentativa. Esto tiene que venir a la brevedad acompañado con presentar también al Observatorio a la Nación, para que sea declarado Monumento Nacional, que es una presentación que debería hacerse en los próximos meses. Yo tengo entendido que uno puede aplicar a la UNESCO y al mismo tiempo estar haciendo el trámite de presentar al Observatorio como Monumento Nacional, porque para que la UNESCO lo acepte tiene que cumplirse esa condición previamente. Pero esta es la presentación a la lista tentativa.

Esa es la propuesta, el documento está escrito una breve reseña digamos, de lo que es el Observatorio, y si esto sigue adelante hay que hacer una presentación más grande que más o menos se estima que tiene que ser de trescientas páginas y que sería una presentación conjunta con Hamburgo.

Esa es toda la aclaración que les quería decir.

Muchas gracias.

Secretaria Académica: Gracias Lydia. Entonces pasamos a votar esta presentación con las modificaciones últimas.



Dr. Bauer: Simplemente una pregunta, ¿qué edificios abarca? Obviamente el Observatorio tiene edificios históricos y otros que son modernos. ¿Esta propuesta a qué edificios se refiere?

Vicedecana: Solamente a los edificios de la época del año 1900, o sea los de esa época, no entran los modernos. Todos los que están mencionados, el Meridiano, el Astrográfico, el Edificio Central donde está ahora la Oficina de Alumnos, y después el Pabellón de Geofísica, el de Electrónica y la Casa de Huéspedes. Esos son los que están mencionados en el documento.

Decano: Ya en una oportunidad tuvimos una visita, hace muchos años, que demarcó un perímetro dentro del cual están los edificios históricos, ¿no es cierto? Y la verdad es que todo lo que está afuera es todo lo que está prácticamente desde la calle de entrada del portón del fondo y hasta los garajes, todo lo que está afuera de eso, las casitas del fondo, etc., todo eso no entraría. Entran principalmente el Edificio Central, los Edificios de las Cúpulas, etc. Nosotros por supuesto tenemos la aspiración de conseguir recursos para el mantenimiento por esta Declaración. Pero al mismo tiempo, esto implica, y esto ustedes lo tienen que saber, implica de parte nuestra la obligación de sostener las condiciones de lo que está. Un poco en ese sentido es lo que hemos planteado, las obras que hemos planteado de que si en el futuro hay una inspección del Observatorio que aparezcan los Edificios y las Cúpulas más importantes que tenemos en condiciones sean realmente visitadas, en condiciones razonables. Es todo un paquete sobre el que vamos a tener que trabajar, ¿no es cierto?

Yo creo que a partir del trabajo extraordinario que han hecho Sixto con el acompañamiento de Lydia es como que uno a pesar de lo que ya conoce de su propia institución revaloriza un espacio que tiene un valor realmente extraordinario. Y cuando un Observatorio como el de Hamburgo se fija en La Plata como un socio para ir juntos a la UNESCO es porque lo que tenemos es de un valor increíble, y de alguna manera de esta forma logramos preservar para el futuro este patrimonio. Logramos establecer condiciones de sostenibilidad de todo lo que tenemos.

Esa es un poco la idea.

Vicedecana: Aclaro una cosa. Eso no significa que los edificios no se puedan seguir usando como oficinas ni para hacer investigación, o sea, es solamente conservación del edificio de la parte histórica, pero no es que después vos lo tenés que convertir en un Museo, sino que es bien visto que se siga utilizando con los fines que se vienen usando.

Dra. Sabbione: Cuando me ha tocado estar en el Instituto de Geofísica en otros países he visto algunos de los instrumentos que tenemos nosotros puestos ahí en los halls centrales como para mostrarlos, ¿no? Y nosotros tenemos muchísimo equipamiento que la verdad que es un trabajo muy grande que hay que hacer, pero que a mí me parece fantástica esta iniciativa de que se puedan conseguir recursos para hacerlo, porque se requieren recursos.

Y quería pedirle al Decano entonces, que sume el Pabellón de Geofísica en sus próximas reparaciones como edificio antiguo que está con filtraciones, o sea, hay que hacerle un repaso a la pequeña cúpula que tiene, ya que estoy aprovechando, porque la verdad que si viene una inspección ahí no pueden entrar, porque tiene un montón de filtraciones, no se puede, así que por favor que se sume a lo propuesto.



Decano: Por supuesto. Lo sumamos.

Dra. Sabbione: Ahí no pueden ir, no se puede entrar.

Decano: Es verdad.

Dra. Sabbione: Por favor, sumalo.

Secretaria Académica: Bueno, entonces pasamos a votar esta propuesta con las últimas modificaciones que mandó Lydia.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-1302/21.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-426/19 Cde. 7/21. Resolución N° 153/21 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Marcos Osvaldo Celi en el cargo de Ayudante Alumno Interino de la Cátedra "Análisis Matemático I", a partir del 1° de junio de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-186/19 Cde. 6/21. Resolución N° 163/21 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Tomás Ansín en el cargo de Ayudante Alumno Interino, en el Aula Informatizada, a partir del 14 de junio de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3877/18 Cde. 2/21. Resolución N° 164/21 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Hilario Berezín en el cargo de Ayudante Alumno Interino, en la Cátedra "Geofísica General", a partir del 14 de junio de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-599/19 Cde. 1/21. Resolución N° 165/21 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Guillermina Paula Anasimele en el cargo de Ayudante Alumna Interina con dedicación simple, en la Cátedra "Álgebra", a partir del 1° de julio de 2021 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: A continuación, viene un tema que es la renuncia condicionada de Raúl Perdomo. Entonces te vamos a invitar Raúl.

Decano: Sí, lo que les quiero decir es lo siguiente. Con esto yo doy por terminada mi participación en este Consejo, pero el equipo de gestión por favor no se vaya que después vuelvo a entrar. Y decirles que por supuesto vamos a tener una reunión en julio que va ser, no tengo presente la fecha, pero las vacaciones de julio son a



partir del 17 creo, o sea el viernes anterior vamos a tener sesión, o sea que estamos a tres semanas de la próxima sesión del Consejo, quedaríamos hasta ese momento.

Bueno yo me despido. Les agradezco mucho la participación de todos hoy y espero que me dejen jubilar pacíficamente.

Como les he dicho en otras oportunidades, hay una jurisprudencia sentada en la Universidad que las jubilaciones para los cargos electivos no implican el cese de la función, lo que implica sí es el cese del pago, a partir del momento de la jubilación paga la ANSES pero el cargo que ha sido electivo continúa, eso ya lo hemos aclarado en el caso de Nora, que hay una jurisprudencia muy fuerte en el caso de la Universidad. O sea que para tranquilidad de Lydia Cidale yo pretendo ser Decano hasta el 1° de mayo del año que viene.

Nada más. Muchas gracias.

Secretaria Académica: ¿Te ponemos entonces en la sala de espera?

Decano: Sí, por favor.

*Se retira el Decano de la sesión de Consejo Directivo.
Preside la reunión la Vicedecana.*

Vicedecana: Como adelantó ya Raúl, era lo que yo iba a comentar, o sea, los años pasan, Raúl ha hecho una amplia actividad, digamos, en lo que es investigación, docencia, gestión. Yo creo que cuando yo ingresé debe haber sido cuando daba sus primeras clases en Astronomía Esférica. Y bueno, después hizo toda la trayectoria que hizo con todo lo que levantó la parte de Astrometría, ¿no? Y todos los problemas que también había en esa época, que mejor no recordarlos. Pero bueno, fueron todas tareas difíciles de llevar, con mucho esfuerzo, y bueno, no es una despedida porque justamente él tiene que hacer este trámite para poder iniciar los trámites jubilatorios. Seguirá varios años tal vez esperando como otros, está un poco lento el trámite jubilatorio así que tal vez tenga la suerte de continuar como Decano con sueldo, y no tener que hacer la tarea ad honorem, ¿no? Sabemos que no va a quedar liberado porque siempre va a ser consultado y llamado a posteriori para todas las cosas.

Dra. Meza: Quería simplemente hacer, antes de refrendar esta renuncia de Raúl, quería hacer una breve mención de la trayectoria, desde alumna de Astrometría, desde alumna de él y también de haber participado como Consejera, de haber vivido gran parte de su etapa como profesor de esta Casa.

Antes quería entonces, todos los aquí presentes en mayor o en menor medida saben que Raúl Perdomo fue uno de los pocos profesores en ser Decano en dos oportunidades muy difíciles de nuestra Facultad, el 2000 fue muy complicado, y el único en llegar a ser Vicepresidente y Presidente de la Universidad Nacional de La Plata. Este desempeño si bien sobresaliente en la gestión universitaria, no es el único aspecto que quiero destacar de la trayectoria. A mí me gustaría centrarme más en su aspecto, como bien dijo Lydia, en su aspecto en formación docente, investigador y formador de recursos humanos.

Él fue profesor de una serie de materias, como mencionó Lydia, si bien el cargo siempre fue Astronomía Práctica, en ese entonces Astronomía Práctica es una materia que cuando uno seguía Astronomía, tenía en quinto año dos caminos a seguir, Astrofísica o Astrometría Mecánica Celeste. Los que elegíamos Astrometría Mecánica Celeste teníamos esta materia, Astronomía Práctica. Entonces realmente los alumnos



conocíamos muy bien a nuestros profesores, había una relación muy cercana a ellos, y en una parte de esta materia, también le tocó hacer unos años Astronomía Esférica, en reemplazo creo que, de Felicitas, y también fue profesor de un montón de asignaturas en la Maestría en Geomática, ha dado cursos también para profesionales, en fin.

Lo que me gustaría enfatizar de su trayectoria es que es la situación a fines de los 80, principios de los 90, él era profesor de esta materia que les comentaba, Astronomía Práctica, y fue uno de los pioneros en comenzar a trabajar, a mirar las aplicaciones de un satélite que comenzaba a presentarse en forma muy incipiente que era el GPS. Él comenzó a trabajar acerca y a ver a este sistema como un sistema de grandes aplicaciones, pero siempre con una mirada Astronómica, digo esto porque era un grupo de astrónomos que encararon esta difícil tarea de generar una línea de investigación muy importante hoy en día, pero hace más de treinta años era una línea de investigación muy difícil de forjar, muy resistida porque estaba a mitad de camino entre la Astrometría, la Astronomía y la Geofísica, pero siempre ese pequeño grupo de docentes que Raúl encabezaba, supieron darle un fuerte tinte astrométrico.

Raúl ha dirigido también una serie de tesinas y de tesis siempre en marco de proyectos internacionales que estuvieron presentes.

En síntesis, lo que yo quería resumirles es que esta línea de investigación, de docencia, de Escuelas Lapis y de estas Escuelas Latinoamericanas en la rama de la Geodesia, y las ciencias afines fue gracias a esta dedicación, este esfuerzo, esta gestión, que en su momento Raúl junto a un grupo muy reducido de docentes iniciaron, hace como les decía antes, más de treinta años, y digo esto porque este esfuerzo, este trabajo, benefició a muchas generaciones que les seguimos, muchas que se están formando ahora.

Con todo esto dicho, básicamente lo que quiero expresar es ese profundo agradecimiento a su trabajo, a su tarea, por lo importante que fue para nuestra institución y a mi entender en un sentido más completo que pueda hacerse, desde la gestión, desde la investigación, desde la docencia, de la formación de recursos humanos, dejando un legado, dejando un montón de gente formada que a su vez forma gente, que a su vez se anima a poner más disciplinas, más materias en esta área, tienen menos miedo de presentarse, de llamarse astrónomo, o llamarse astrónomo, geofísico, lo que sea. Me parece que eso es algo que quiero destacar.

Ya sé, como dice Lydia, es una renuncia que sale su jubilación, pero estamos tratando su renuncia, y bueno, es una etapa que se está concluyendo y quería destacar todo esto que es importante en un profesor, dejar atrás, dejar su legado.

Nada más. Gracias.

Dr. Carpintero: No hay mucho para agregar, entre la documentación escrita y lo que ha relatado Amalia, realmente no hay mucho para agregar.

Quería simplemente reafirmar y coincidir con todo lo que dijo Amalia.

Secretaria Académica: Gracias Daniel y Amalia.

Dra. Sabbione: Quiero agregar a eso que dijiste Amalia que la verdad que es cierto, yo tuve la ocasión de vivir. Es que en el año 99 fuimos con Raúl, que me invitó allá a la Estación Astronómica Río Grande y también me parece importante mencionar que gracias también a todo su esfuerzo y a su gestión, esa Estación Astronómica sigue cumpliendo hoy en día una función muy importante a nivel de transferencia, de investigación y de instrumentación y de monitoreo, ¿sí? Y que además de Geodesia, en particular de Sismología, pero todo fue gracias a su



impulso, a tener la visión de, bueno, mirá, esta región está totalmente tan lejos y ya por ahí no es únicamente la Astronomía lo que tiene que sumar aquí y veamos si podemos sumar disciplinas de la Geofísica, o sea, esa visión tan amplia realmente es fantástica y sobre todo para una institución como la nuestra donde se cultiva más de una disciplina, ¿no? Esa capacidad de integración, eso realmente a mí me importa ahora destacarla porque además la viví con él, ¿no? Fue muy importante también.

Secretaria Académica: Gracias Nora.

Dr. Perdomo: Yo simplemente quería agregar que su familia no fue tan numerosa como la de Nora pero seguro que le dimos algunos problemas. Recién hacía memoria, creo que cada vez que él venía y nos contaba que iba a hacer algo que lo involucraba un poco más con la institución, le decíamos que se quedara tranquilo y que no aceptara. Ahora me doy cuenta que, al igual que Nora, pertenecen a una generación que ama la institución y que ha dejado de lado muchísimas cosas en pos de conseguir y sostener lo que tenemos ahora. Creo que eso es indudable. Otro de los aspectos que me gustaría destacar como a nivel profesional pero también personal como su hijo, es que siempre trató de encontrar la aplicación a lo que nosotros hacemos, a resolver situaciones concretas. Siendo Vicepresidente de la Universidad, sobre todo en la época de la inundación de La Plata en 2013, fue de los primeros en promover que surgieran respuestas desde los ámbitos científicos, para ver cómo podía aportar la ciencia a un problema concreto. Y así todas sus líneas de investigación siempre estaban orientadas a tratar de resolver un problema concreto. Hay algo también que lo tengo muy marcado, y fue su perseverancia e insistencia para tratar de encontrar un receptor de los resultados de su trabajo. Siempre me dice que piense quién va a recibir lo que uno hace, ¿A quién se lo vas a transferir? Que haya un adoptante claro, me parece que eso es de las cosas más destacables y que por lo menos a mí me marcan todo el tiempo.

Secretaria Académica: Gracias Santi.

Vicedecana: Bueno. Muchísimas gracias.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3507/18 Cde. 1/21. Resolución N° 147/21 de Vicedecana ad-referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia del Lic. Raúl Aníbal Perdomo, en los cargos de: Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva reducida a Dedicación Simple de la cátedra "Astronomía Práctica", y Decano con Dedicación Exclusiva, condicionada a la obtención del beneficio de su jubilación en función a los términos de los Decretos N° 8820/62 y N° 9202/62 a partir del 1° de junio de 2021.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Vicedecana.

Vicedecana: Bueno, si no hay más temas para tratar quedan los Temas a Conocimiento.

Dr. Carpintero: Queda la redacción.

Vicedecana: Cierto. Tenemos que volver a hacer la redacción del pedacito.



Dr. Carpintero: Yo propongo la siguiente.

Para el primer punto, que era el punto a reformar, la primera parte queda igual, para el caso de las materias que han sido aprobadas como optativas de la carrera de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera, y ahora lo que cambia: "el alumno se inscribirá a través del mecanismo habitual de inscripción a materias".

Secretaria Académica: Bien.

Sr. Díaz: Aprovecho para decir que yo estoy de acuerdo con la propuesta de Daniel, de cómo quedó la redacción.

Dra. Sabbione: Me parece bárbaro Daniel. Está bien.

Secretaria Académica: Bueno, entonces pasamos a votar ese tema con la propuesta de Daniel de modificar el artículo 1.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Vicedecana: Muchas gracias. Terminamos los temas. Quedarían los Temas a Conocimiento. Nos vemos en 15 días.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento.

Secretaria Académica: El 16 de julio.

Vicedecana: El 16 de julio tenemos nuevamente la última reunión del primer semestre.
Muchas gracias a todos.

Secretaria Académica: Muchas gracias.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día 16 de julio a las 9.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.